

ESTADO No. 032

Página: 1

--

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 017 2022 00244	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN FREDDY SANCHEZ DIAZ	NACION-RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA (J1AT) INADMÍTASE LA DEMANDA INSTAURADA. CONCÉDASE A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO PERENTORIO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. ORDENA DESGLOSE. *ALVG*	26/10/2023	
1100133 35 017 2022 00347	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATALIA JEUTH JAMZA MEJIA	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *ALVG*	26/10/2023	
1100133 35 017 2022 00370	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOTORRES DEL DERECHO	NURY MARLLERLY MORENO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *ALVG*	26/10/2023	
1100133 35 017 2022 00379	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOROMERO DEL DERECHO	HECTOR IVAN BARRERA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *ALVG*	26/10/2023	
1100133 35 017 2022 00394	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOLIZARAZO DEL DERECHO	ERIK ALEXANDER CASALLAS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA (J1AT) INADMÍTASE LA DEMANDA INSTAURADA. CONCÉDASE A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO PERENTORIO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. *ALVG*	26/10/2023	
1100133 35 017 2022 00411	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOMOLANO DEL DERECHO	DIANA CAROLINA RAMIREZ	NACION-RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *ALVG*	26/10/2023	
1100133 35 017 2022 00443	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATALIA CABRERA TRUJILLO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA (J1AT) INADMÍTASE LA DEMANDA INSTAURADA. CONCÉDASE A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO PERENTORIO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. *ALVG*	26/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Secretaria juzgado 17 administrativo